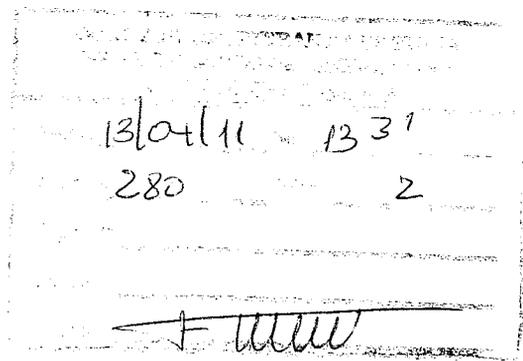




Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO



NOTA N° 54 /2011.-  
LETRA: BPJ – JCP.-

Ushuaia, 13 de abril de 2011.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente remito adjunto proyecto de RESOLUCION, a fin de que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

En relación a lo sucedido éste pasado fin de semana donde el Jugador Alan Zentner, sufrió una dura lesión que le produjo una fractura de peroné, en la Cancha de Césped Sintético " Hugo Lumbreras" de nuestra ciudad. Ante esta situación vecinos, denuncian la falta de prevención por parte de la Municipalidad. Debido a que Alan Zentner, se encontró más de media hora en el lugar sin ninguna asistencia médica.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para el presente pedido de informes.

Al Señor Presidente  
Concejo Deliberante  
Concejal Damian DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO**

### PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1°.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal, en relación a lo sucedido en relación a lo sucedido éste pasado fin de semana donde el Jugador Alan Zentner, sufrió una dura lesión que le produjo una fractura de peroné, en la Cancha de Césped Sintético " Hugo Lumbreras". Donde se encontró más de media hora en el lugar sin ninguna asistencia médica, lo siguiente:

- a) que se mencione las causas por la ausencia de la ambulancia con servicio médico, para llevar a cabo la atención primaria, y la derivación y traslado al paciente un centro asistencial local;
- b) si se encuentra previsto tener en estas instalaciones una camilla, frazada térmica, tabla y los accesorios necesario para cualquier evento similar.

ARTICULO 2°.- De Forma.-